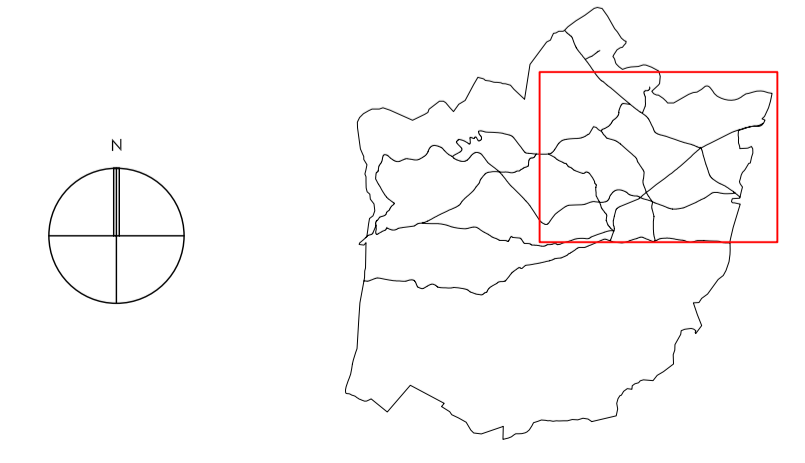


SITUACIÓN
ÁREA DE OPORTUNIDAD A 3

- RED ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES**
- A. RED EXISTENTE**
- LINEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 400 KV
 - LINEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 220 KV
 - LINEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 132 KV
 - LINEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 66 KV
 - SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE
 - CENTRAL HIDROELÉCTRICA
- B. RED PROPUESTA**
- Nueva línea de Alta Tensión a 400 KV
 - NUEVA LINEA DE ALTA TENSIÓN A 220 KV
 - NUEVA LINEA DE ALTA TENSIÓN A 132 KV
 - NUEVA LINEA DE ALTA TENSIÓN A 66 KV
 - PASILLO ELÉCTRICO PARA CONCENTRAR LINEAS AÉREAS
 - NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA O AMPLIACIÓN DE LA EXISTENTE
 - SUBESTACIÓN PARA NUEVA DESALADORA
- ACTUACIONES PROPUESTAS**
- Ampliación y mejora de la infraestructura a 400KV de la Central Hidroeléctrica del Tajo de la Encarnada. Evacuación de la potencia excedente de la zona Arroyo-Guadalupe, de acuerdo con el Plan Energético de Andalucía (P.E.A).
 - Incrementar el número de subestaciones principales de la Aglomeración Urbana para evitar la concentración de la potencia en un número reducido de subestaciones eléctricas.
 - Planes de saneamiento en núcleos urbanos. Las nuevas líneas de A.T. a 66KV, 132 KV y 220KV entre subestaciones serán subterráneas.
 - Definición de los nuevos pasillos eléctricos metropolitanos donde concentrar líneas aéreas en las principales subestaciones. Criterios prioritarios y validación de los condicionantes físicos del territorio.
 - Proximidad de las zonas de potencial eólico a redes eléctricas de transporte con alta capacidad. Nuevas líneas a 220 KV desde Tajo de la Encarnada
 - Preocupaciones ambientales para la Nueva Central de Ciclo Combinado de Campanillas
- GASODUCTOS Y OLEODUCTOS**
- A. RED EXISTENTE**
- GASODUCTOS:**
- RED PRINCIPAL DE ALTA PRESIÓN: CONVENIO JUNTA DE ANDALUCÍA - ENAGAS
- OLEODUCTOS**
- OLEODUCTO SEVILLA - EL ARAHAL - MÁLAGA
 - ÁREA PREFERENTE DE ABASTECIMIENTO DE GAS Y DESARROLLO DE REDES URBANAS SEGÚN PLAN ENERGÉTICO
- B. RED PROPUESTA**
- Programación de los ramales principales de gas de interés metropolitano:
 - 7 - Nuevo Ramal Málaga-Rincón de la Victoria-Neja
 - 8 - Málaga-Alhaurín de la Torre
 - 9 - Alhaurín El Grande-Caín
 - 10 - Torremolinos-Benalmádena
 - 11 - Ampliación Suministro a Málaga
 - 12 - Distribución urbana en Benalmádena-Alhaurín de la Torre
- ENERGÍAS RENOVABLES**
- PARQUE EÓLICO
 - CENTRAL DE COGENERACIÓN
 - CENTRAL FOTOVOLTAICA
- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**
- SUELO URBANO
 - SUELO URBANIZABLE
 - LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL



INNOVACIÓN DE PLANEAMIENTO
MODIFICACIÓN DE LA ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A. DE LAS NNSS. DE ALHAURÍN DE LA TORRE PARA CREACIÓN DE LA "CIUDAD AEROPORTUARIA"

INFORMACIÓN URBANÍSTICA:	Nº DE PLANO:	Nº DE ORDEN:
SITUACIÓN EN EL POTAM INFRAESTRUCTURAS SUPRAMUNICIPALES-INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS	1.2.3.2	08
ESCALA GRÁFICA: 0 100 200 300 400 500 600 700	ESCALA: 1:50.000	FECHA: JULIO-10
COORDINACIÓN, ARQUITECTO MUNICIPAL: AURELIO ATIENZA CABRERA	REDACCIÓN, ARQUITECTO DIRECTOR: FRANCISCO J. CARRERA RODRÍGUEZ	